



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 de febrero de 2010

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 289/09 y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se designa a la Lic. Judith Corinne HUGHES como Profesora Adjunta Regular de la asignatura GEOGRAFIA HUMANA de la carrera Profesorado y Licenciatura en GEOGRAFIA de la Sede Trelew,

Que dado su situación de revista en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales resulta necesario readecuar sus designaciones en vistas al necesario desempeño de sus funciones docentes.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Judith Corinne HUGHES, en la asignatura **Didáctica Específica de la Geografía**- de la carrera Profesorado en Geografía- Sede Trelew, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular-dedicación SE, desde el 01/03/2010 y hasta el 31/03/2011.

Art.2º) Reasignar su dedicación en dicha cátedra, la que quedará de la siguiente manera: *Didáctica Específica de la Geografía*- Prof. Geog. – Trelew- JTP Regular-dedicación Ad Honorem, a partir del 31/03/2010 y hasta el 31/03/2011.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 308/09

Mmg.  
pmd

  
Claudia Colcaud  
Decana  
FHCS  
U.N.P.S.J.B.